

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXXII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina
21 al 23 de febrero de 2001

COSAVE**XXXII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**

21 al 23 de febrero de 2001
Buenos Aires, Argentina

AGENDA**Miércoles, 21/02/2001**

Apertura de la Reunión
Consideración del Agenda Tentativa
Comunicaciones de la Presidencia
Comunicaciones de los Miembros
Informe de la Secretaría Técnica
Informe de la Secretaría de Coordinación
Reunión Conjunta con el GTT-OVMs
Informe Anual 2000
Informe Económico 2000
Programa de Trabajo 2001

Jueves, 22/02/2001

Reunión Consejo de Ministros

- Organización
- Agenda
- Resoluciones

Evaluación de las NIMFs a consideración de la CIMF:

- *Análisis de Riesgo de Plagas para Plagas Cuarentenarias*
- *Directrices para los Certificados Fitosanitarios*
- *Enmiendas al Glosario de Términos Fitosanitarios (Definiciones de Tratamiento Fitosanitario y Tratamiento Fitosanitario Oficial propuestas por el GTP-CV)*
- *Directrices sobre la Interpretación y Aplicación del Concepto de Control Oficial para las Plagas Reglamentadas*

Directrices para la Notificación de No Cumplimiento y Acción de Emergencia

OVMs - Conclusiones del GTT

Viernes, 23/2/2001

Programación del Taller sobre Cochinilla Rosada
Evaluación de la Consulta Técnica ORPFs
Evaluación de la Reunión del GICSV

Evaluación de las Reuniones sobre Intercambio de Informaciones
Consideración del Concepto de Tolerancia para Plagas Cuarentenarias
Otros asuntos
Lectura y aprobación del Acta
Clausura de la Reunión

COSAVE**XXXII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**

**21 al 23 de febrero de 2001
Buenos Aires, Argentina**

PARTICIPANTES**ARGENTINA****MARIA DE LOURDES FONALLERAS**

Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: mfonal@mecon.gov.ar

DIEGO QUIROGA

Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: dquiroga@ciudad.com.ar

MARIA JULIA PALACIN

Dirección de Cuarentena Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-5137
E-mail: mfonal@mecon.gov.ar

BRASIL**TANIA S. MENDES DIAS**

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal
Ministério da Agricultura e do Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 306
Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874
E-mail: tdias@agricultura.gov.br

CHILE**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480
E-mail: omorales@sag.minagri.gob.cl

PARAGUAY**JOSE MARIA MARENGO**

Dirección de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-513, 574-343, 582-703 Fax: 570-513,
574-343, 582-703
E-mail: ddvdirect@rieder.net.py

URUGUAY**GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074
E-mail: garocena@mgap.gub.uy

MARIA INES ARES

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: mares@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEON

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: deleonma@adinet.com.uy

**SECRETARIA
TECNICA****RICARDO BOHRER SGRILLO**

Calle Narciso Colmán, 1820
Asunción, Paraguay
Teléfono/Fax: (595 21) 604-118
E-mail: st@cosave.org.py

**SECRETARIA DE
COORDINACION****JULIO DELGADO**

Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria
Dirección del Centro Regional Sur
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Juan O'Leary, 409, Ed. Parapiti, Piso 5
Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 446-453 / 493-824/ 490-740
Fax: (595 21) 445-048
E-mail: jdelgado@iica.org.py

COSAVE

XXXII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 21 al 23 de febrero de 2001 Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la Reunión

A las 10:00 horas del día 21 de febrero del año 2001, en la Sala de Reuniones del SENASA, se dio inicio a la XXXII Reunión del Comité Directivo, con la participación de los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y de las Secretarías Técnica y de Coordinación del COSAVE.

Hizo uso de la palabra la Ing. Lourdes Fonalleras, Presidente del CD, para saludar a los concurrentes y expresar su deseo de éxito en la Reunión.

2. Discusión de la Agenda

Se discutió la Agenda propuesta, siendo la misma aprobada según consta en el Programa que se incluye al inicio de este documento.

3. Lineamientos para el GTT- OVMs

El CD estableció, como lineamientos para este GTT:

- a. Evaluar el estado de situación con respecto a los OVMs, en cada país;
- b. Analizar, de modo prioritario, el documento generado por el GT de la CIPF (Reunión de Roma, junio de 2000) y otros documentos de antecedentes disponibles (Reunión de Bangkok sobre Cooperación entre la CIPF y la CBD).
- c. Preparar un informe sobre sus conclusiones a ser presentado al CD en esta Reunión.

Estos lineamientos fueron informados al GTT en la Reunión conjunta con el CD. También fue

informado al GTT que, dependiendo de las decisiones sobre ese asunto de la próxima Reunión de la CIMF, el GTT podría pasar a ser un Grupo Permanente.

4. Comunicaciones de la Presidencia

4.1 Reunión del GICSV

Respecto a la Reunión del GICSV la Presidencia comentó sobre los siguientes puntos:

- a. Propuesta de cambio de la Presidencia del GICSV, de la NAPPO para la Comunidad Andina de Naciones (CAN). COSAVE se pronunció contrario a este cambio, una vez que considera que la CAN no representa a las ONPFs de sus países miembros, pero otros miembros, estimaron que esta Organización es parte del GICSV, tiene derecho a su Presidencia y no aceptaron lo propuesto por COSAVE. Así mismo, la Presidencia del COSAVE comentó que es necesario el desarrollo de un mecanismo para reconocimiento de las ORPFs para considerar su aceptación por el GICSV.
- b. La *Constitución y Reglamento* del GICSV fue firmado nuevamente considerando la decisión sobre la rotación de la Presidencia del Grupo, basada en el orden alfabético.
- c. Programa del Trabajo Bienal 2000-2001 del GICSV:
 - El Foro Electrónico del GICSV fue desarrollado por IICA y está disponible, pero no está teniendo la utilización esperada.
 - El tema PNCRs se mantiene en el Programa, considerando que no hubo reuniones adicionales sobre ese asunto promovidas por la CIPF.
 - COSAVE informó sobre el desarrollo del Taller sobre Metodología de Inspección.
 - Respecto a las Normas en Consulta fue desarrollado un taller con buenos resultados y este tema continua en el Programa
 - COSAVE informó sobre la no realización del Taller sobre ARP para Malezas.
 - Respecto a la organización y funcionamiento de la CPPC, un representante de FAO señaló que está trabajando con los países del Caribe para la conformación de una nueva ORPFs para esta Región;
 - El Simposio Internacional de ARP (responsabilidad de FAO) fue pospuesto para después de la Reunión de la CIMF;
 - El Taller sobre Cochinilla Rosada que COSAVE deberá organizar fue pospuesto para el segundo semestre de 2001;

- En lo referente a la oportunidad para observar otros sistemas fitosanitarios todavía esta siendo desarrollado por OIRSA;
- Las acciones referentes a los criterios para evaluación de los Sistemas de Certificación todavía no fueron desarrolladas por CAN.

e. El Convenio IICA/GICSV fue firmado con algunas modificaciones convenidas.

f. Concepto de Plagas Cuarentenarias A1 y A2. La Presidencia del COSAVE informó haber realizado una presentación sobre los conceptos y metodología utilizados por COSAVE, aclarando, a las ORPFs participantes del GICSV, sobre los criterios utilizados por los países del COSAVE para el establecimiento de medidas fitosanitarias.

4.2 Dinámica de Trabajo de los GTPs

La Presidencia informó de una Reunión que realizó con los Coordinadores de los GTPs donde solicitó que la comunicación electrónica fuera utilizada con más intensidad para las discusiones de los asuntos correspondientes a cada GTP. También informó que todos los GTPs, con excepción del GTP-CB, pasaron a utilizar este medio de comunicación. Pero observó que muy pocas delegaciones contestaron a las solicitudes de las Coordinaciones. Así mismo, pidió a los miembros del CD que refuercen en sus países las orientaciones para el uso intensivo de la comunicación electrónica para discusión de los asuntos del COSAVE.

5. Comunicaciones de los Miembros del CD

Brasil

Brasil informó que está actualizando el CD Rom Agrofit (Agrofit 2001) y que se dispone a hacer una presentación de la versión actualizada, prevista para ser distribuida en abril y estará disponible en el sitio del DDIV en Internet.

Así mismo, informó sobre el desarrollo, a través de un Convenio con EMBRAPA, de un sistema informático *on-line* para el diagnóstico de plagas, en los casos de intercepciones.

5. Informe de la Secretaria Técnica

El Secretario Técnico presentó el Informe de Actividades de la ST (Antecedentes 4.1), resaltando los puntos más importantes y el Informe de seguimiento del sitio COSAVE (Antecedentes 4.2), haciendo los comentarios necesarios.

5.1 Caja Chica de la ST

El ST informó al CD sobre los gastos realizados con los recursos aportados a la Caja Chica de la ST y que la respectiva rendición de cuentas fue encaminada al IICA en diciembre de 2000, la cual fue procesada sin ninguna observación.

5.2 Planteo del ProMED-Plant Mail

El ST presentó un e_mail recibido del Dr. Dick Hamilton (Antecedentes 4.3), moderador del sistema de informaciones globales sobre ocurrencia de plagas, donde plantea que la ST envíe al ProMED informaciones sobre la ocurrencia de plagas en los países de la región, cuando estas se encuentren disponibles.

Al respecto, el CD decidió que la ST informe al ProMED-Plant que los cambios en el status de plagas de la región son reflejados en los listados de plagas cuarentenarias del COSAVE. Así mismo, fue decidido que si algunos de los países miembros quisiera informar al ProMED la situación de plagas en su territorio podrá hacerlo a través de la ST.

5.3 Planteo del CABI

El ST informó sobre un e-mail recibido del CABI donde se hace una consulta sobre el interés de COSAVE en participar en el desarrollo del Compedium de Protección de Plantas de CABI, a través del desarrollo de hojas de datos de plagas.

El CD decidió que la ST podrá, previa consulta a la Coordinación del GTP-CV y considerando su disponibilidad de tiempo, traducir las fichas de plagas cuarentenarias aprobadas y adaptarlas al formato del CABI. Los recursos pagados por CABI deberán ser incorporados al presupuesto del COSAVE. Estas fichas deberán tener como autor corporativo el COSAVE.

5.4 Línea Telefónica

El ST informó que la línea telefónica adquirida en noviembre de 1999, para la oficina de la ST en la DDV-Paraguay fue recién instalada en septiembre de 2000. Por ese motivo y considerando que el desarrollo de las actividades de la Secretaría depende de un sistema de comunicación eficiente y ágil, en junio de 2000 el ST trasladó a su residencia la oficina de la ST. Con el permiso del Director de la DDV y cumpliendo los procedimientos administrativos necesarios, fueron transferidos algunos equipos (una computadora, con impresora y scanner y una fotocopidora) y muebles (escritorio, armario y archivos de acero) de propiedad de la DDV, con amparo en el Convenio suscrito entre el CD y el MAG-Paraguay. Este material, junto con equipos propios del ST (dos computadoras, impresora, scanner) y servicios (línea telefónica y conexión a Internet), permitió el desarrollo normal de las actividades de la Secretaría en 2000.

Al respecto el CD decidió mantener la ST donde está ubicada actualmente (la residencia del ST) y que la SC haga las gestiones necesarias para transferir la línea telefónica de la sede de la DDV para la ST.

6. Informe de la Secretaría de Coordinación

El SC hizo comentarios sobre la situación financiera del COSAVE en el año 2000. También solicitó a los miembros del CD y a la ST que las correspondencias encaminadas a la Presidencia y que deban ser conocidas por la SC, sean encaminadas con copia a la SC, para su oportuna información.

Advirtió, adicionalmente, sobre la expiración de Convenio IICA/COSAVE el 31 de diciembre de 2001, sugiriendo la conveniencia de iniciar las negociaciones, de existir interés en su renovación, no más tarde de agosto, considerando que la actual administración del IICA concluye su gestión en el presente año y que la nueva administración asume recién a partir del 15 de enero de 2002.

7. Informe Anual 2000

El CD consideró el borrador del Informe Anual 2000 (Antecedentes 6), preparado por la ST, introduciendo las correcciones y modificaciones necesarias. El informe deberá ser distribuido al Consejo de Ministros para consideración en la XI Reunión del CM, previa su revisión editorial a ser hecha por la SC.

8. Informe Económico 2000

La SC dio lectura al Informe Económico 2000 preliminar, el cual se anexa al final de este documento. Según este informe habría un saldo acreedor de US\$ 38.750,07 al 31 de diciembre de 2000.

9. Programa de Trabajo 2001

El CD, considerando los posibles acuerdos y recomendaciones que se generen en la III Reunión de la CIMF y la consecuente actualización de los objetivos y marco de funcionamiento del COSAVE, decidió que el Programa Anual de Trabajo para los GTPs, el GTT-OVMs y Secretarías para el año 2001 deberá ser revisado en el transcurso de corriente año.

La ST deberá agregar al Programa de Trabajo el GTT-OVMs, considerando los objetivos dispuestos en la Resolución de su creacion. Las actividades y productos seran establecidas oportunamente por el CD.

Quedará a criterio de la Presidencia, en consulta a los Directores, la pertinencia de la convocatoria de las reuniones previstas en el Programa de Trabajo de 2001.

10. Reunión del CM

10.1 Organización

La Presidencia del CD presentará un resumen del Informe Anual de 2000.

El CD acordó programar una presentación a los Ministros sobre los avances realizados en el ámbito internacional respecto a reglamentación de los OVMs y especies invasivas.

La Presidencia cerrará la presentación del CD con una evaluación, proyección estratégica y conclusiones.

10.2 Agenda

El borrador de Agenda Tentativa deberá ser preparado por la Presidencia del CD y circulado para consideración de los Directores, con la antelación necesaria

10.3 Resoluciones

Se acordó en presentar al CM los proyectos de las siguientes Resoluciones:

- a. Aprobación del informe anual y ratificación de ERPFs. La ST deberá preparar el borrador de esta Resolución, incluyendo la ratificación de todos los ERPFs aprobados en 2000.
- b. Aprobación del programa de trabajo, presupuesto y aportes económicos de los países.
- c. Mandato para que el CD actualice los objetivos, estructura y funcionamiento del COSAVE.
- d. Mandato para que el CD gestione la renovación del Convenio IICA/COSAVE.
- e. Aprobación del informe económico presentado por IICA.
- f. Apoyo para que la Región FAO de América Latina y del Caribe cuente con 4 representantes ante el CIN.
- g. Rotación de la Presidencia de la CIMF.

Los borradores de todas las Resoluciones del CM deberán ser circulados por la ST, por vía electrónica, a los Directores para consideración en la próxima semana.

11. Consideración de la Agenda de la III Reunión de la CIMF

11.1 Composición del Comité Interino de Normas - CIN

Respecto a la composición del CIN y considerando la propuesta del Grupo de Trabajo de la CIMF que discutió ese asunto, el CD reconoce la imposibilidad de negociación para que sea conformado en base a las ORPFs establecidas, conforme a la proposición original del CD, ratificada por el CM. Así mismo, el CD decidió solicitar a los delegados de los países del COSAVE que se proponga en la próxima Reunión de la CIMF que la Región de América Latina y Caribe sea representada por un cuarto delegado en el CIN, considerando que es la Región que cuenta con más ORPFs establecidas. Para reforzar esta propuesta, el CD resolvió solicitar al CM gestione ante los Ministros de Relaciones Exteriores, el apoyo del G-77.

11.2 Procedimientos para Solución de Controversias

El delegado de Chile comentó la propuesta del Grupo de Trabajo en Solución de Controversia que será evaluada en la próxima Reunión de la CIMF. En términos generales el CD concuerda con el informe en cuanto a mecanismos y procedimientos, recomendando a los países un análisis profundo de esta materia, especialmente en lo que se refiere a la composición del Cuerpo Subsidiario y a la propuesta de idioma a ser utilizado. En cuanto a este último aspecto, el CD acuerda que el idioma a utilizarse debería ser definido, para cada disputa, por las partes involucradas.

11.3 Intercambio de Informaciones

El ST presentó el resumen del informe de la Reunión del Grupo de la CIMF que desarrolló este asunto. El CD acuerda en que el COSAVE, a través de su Secretaría Técnica, participe de la prueba del sistema ya desarrollado por la CIPF, para el intercambio de informaciones, conforme invitación del Secretariado de la CIPF. Así mismo, el CD concuerda con la propuesta a ser considerada por la CIMF y recomienda a los delegados de los países respaldar su aprobación en la CIMF.

11.4 Control Oficial

Luego de evaluar la propuesta de NIMF sobre Control Oficial, el CD está de acuerdo, en términos generales con el documento, en especial en lo que se refiere a las plagas cuarentenarias. No obstante recomienda un análisis profundo de esta propuesta considerando especialmente las PNCRs. Para eso se sugiere que los delegados de los países intercambien informaciones por vía electrónica, previo a la Reunión del CM

11.5 Consideración de las NIMFs a ser aprobadas en la CIMF

El delegado del Chile, representante del COSAVE en el Comité Interino de Normas, hizo una presentación respecto a la situación actual de desarrollo de las Normas Internacionales. El CD consideró las versiones en inglés y presenta las consideraciones siguientes.

a. Análisis de Riesgo de Plagas para Plagas Cuarentenarias

En términos generales el CD está de acuerdo con el texto propuesto, con excepción de las observaciones que a continuación se indican:

- Respecto al concepto de tolerancia para las plagas cuarentenarias, el CD considera que por definición una plaga cuarentenaria no admite tolerancia, derivado de lo cual debería excluirse de esta NIMF.
- El CD considera que el punto referente a las *Consecuencias no comerciales y ambientales*, no debería constituirse en un título, sino ser incorporado en el texto de los ítems referentes a la evaluación del impacto económico.

El CD decidió someter esta NIMF a consideración de los miembros del GTP-CV para su exhaustiva revisión e intercambio de opiniones, vía electrónica. La Coordinación del GTP-CV deberá compilar los aportes de las delegaciones y los remitirá a la Presidencia del CD, para su consideración previa a la Reunión de la CIMF.

b. Directrices para los Certificados Fitosanitarios

El CD analizó esta propuesta y está de acuerdo, en términos generales, con esta propuesta.

Respecto al *Lugar de Origen* el CD sugiere a los delegados de los países en la CIMF, que propongan la adopción de los conceptos aprobados por el COSAVE en el ERPF 2.9 v1.4 *Lineamientos para la Elaboración y Adopción de los Certificados Fitosanitarios*.

CD consideró que el texto del ítem 2.2.3 *Tránsito* no es consistente con la definición del término *Envío en Tránsito*, por lo que propone a los países miembros señalar esta situación ante la CIMF.

c. Enmiendas al Glosario de Términos Fitosanitarios

El CD analizó esta propuesta y está de acuerdo, en términos generales con la misma, pero sugiere agotar el intercambio de opiniones sobre esta materia, vía electrónica, con antelación a la Reunión de la CIMF.

Las definiciones de Tratamiento Fitosanitario y Tratamiento Fitosanitario Oficial propuestas por el GTP-CV serán consideradas en la próxima Reunión del CD.

e. Directrices para la Notificación de No Cumplimiento y Acción de Emergencia

El CD recomienda que los delegados de los países en la CIMF apoyen la aprobación de esta NIMF.

f. Recomendación General

El CD, luego de considerar las versiones en inglés y español de las NIMFs propuestas, decidió sugerir a los delegados de los países en la CIMF, que requieran una revisión de las versiones en español para hacerlas consistentes con las respectivas versiones oficiales en inglés. Se concordó en la conveniencia de reiterar al Secretariado de la CIPF, el ofrecimiento de apoyar la traducción al español de NIMFs u otros documentos técnicos que circulen internacionalmente.

11.6 Elección del Presidente de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias

El CD discutió sobre la próxima elección para la Presidencia de la CIMF y visto que no fue consultada esta ORPF, entiende conveniente que para las futuras elecciones se desarrollen procedimientos de consulta previa, para la nominación de candidaturas ante el CIMF y sus Cuerpos Subsidiarios.

También decidió preparar un borrador de Resolución para el CM manifestando la conveniencia de la rotación de su Presidencia entre países desarrollados y en desarrollo.

12. Conclusiones del GTT- OVMs

En la Reunión conjunta con el GTT-OVMs, el CD recibió el documento preparado por este Grupo, cuya Coordinación presentó dicho Informe, desarrollando los comentarios y aclaraciones consideradas necesarias.

El CD decidió incorporar este GTT en el Programa de Trabajo 2001 para dar continuidad al trabajo desarrollado.

El CD reconoció la importancia de invitar a representantes de otros Organismos Gubernamentales vinculados a este asunto para que participen del GTT.

No obstante se decidió esperar los eventuales lineamientos del CM y las resoluciones, sobre este tema, que sean adoptadas por la CIMF en su próxima Reunión, para dar continuación a las actividades del GTT.

13. Programación del Taller sobre Cochinilla Rosada

El CD resolvió encargar a la SC de obtener las informaciones referentes al contenido del Taller y al apoyo ofrecido por NAPPO para su realización.

En base a estas informaciones el CD evaluará, en su próxima Reunión, la conveniencia de la realización de este Taller.

14. Evaluación de la Consulta Técnica ORPFs (San Diego, octubre de 2000)

El CD mantiene la posición de que es necesario desarrollar criterios para el reconocimiento de las ORPFs por parte de la CIPF, y considera que todas las ORPFs deberían adecuarse a los mismos antes del 31 de diciembre de 2002.

15. Otros Asuntos

El delegado de Paraguay solicitó la realización del taller sobre inspección de embalajes de madera, en la semana siguiente a la Reunión del GTP-SSA programada para Asunción.

El CD concordó con el planteo de Paraguay.

por el Comité Directivo

MARIA DE LOURDES FONALLERAS
ARGENTINA

TANIA S. MENDES DIAS
BRASIL

ORLANDO MORALES V.
CHILE

JOSE MARIA MARENGO
PARAGUAY

GONZALO AROCENA
URUGUAY